

**Archivo Municipal  
de  
VILLANUEVA DEL FRESNO**

*Código de referencia* : ES.06154.AMVF/1.1.01//55.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1931

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 63 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



18 Octubre a 27 Diciembre 1931.

**La Minerva Extremeña**

Imprenta - P. J. J. J.

Año 1931.  
Libro de Actas  
del Ayuntamiento  
Pleno

Centro de Modelaciones

Objetos de Escritorio Plaza de la Constitución, 14  
BADAJOZ

Nº 6 =





POAMEX

TUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LIBRO DE EXTREMADURA





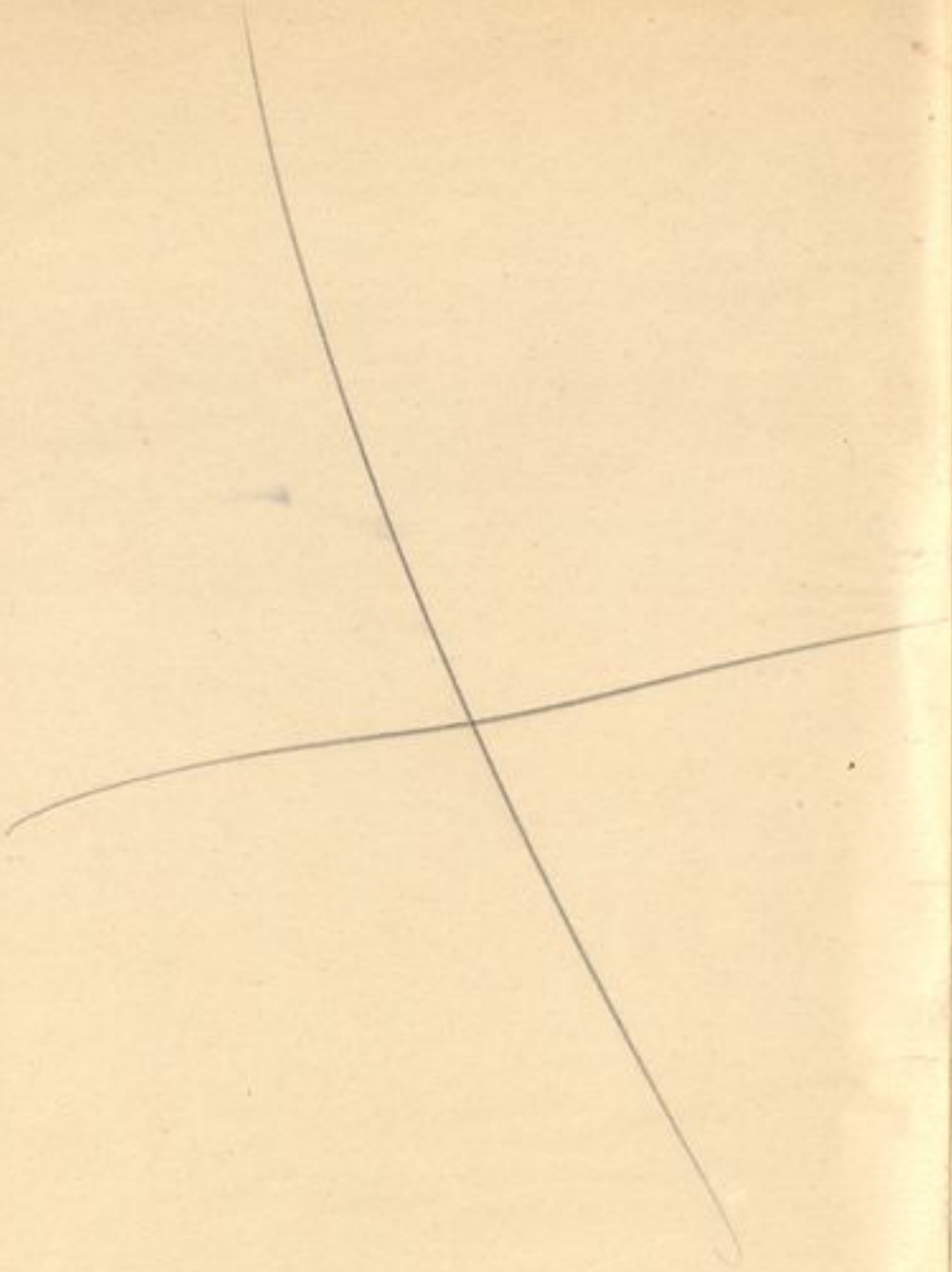
POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA









7/17



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Grupo I. sés. 65-A



Provincia de Badajoz Partido de Olivenza

Término municipal de Villanueva del Fresno

AÑO 1931

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_

ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_

pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_

número \_\_\_\_\_

importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

de mil novecientos \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

Grupo I. adm. 66-A

**Diligencia de apertura.**—Este libro, compuesto de cincuenta y dos — — — hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento — — — y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a acuerdos plenos — — —, comenzado en este día

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villanueva del Fresno — a dieciocho — — — de Octubre — de mil novecientos treinta y uno



V.º B.º

El

Alcalde-Presidente  
[Signature]



LIBRO DE ACTAS  
DE LAS SESIONES ORDINARIAS





Asistentes =

Don Juan Cordero

Pamallo

Francisco

Pulido Martinez

Emiliano del

Lio Luna

Pose. Rodriguez

Carrasco

Francisco An-

tequera Rodriguez

Candido Li-

mon Lazo

Diego Rios

Pizarro

Francisco Al-

varez Farias

Jose Alvarez

Mesa

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1931

En Villanueva del Trunco a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los tres Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente Alcalde en funciones de Alcalde Don Juan Cordero Pamallo al objeto de celebrar esta sesión ordinaria. Abierto el acto por el Secretario Interino y de orden de la Presidencia, de lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, suscribiéndose por todos los Sres. asistentes pasándose a la

### Orden del día

1.º Punto = Debitos de Ganaderos =

El Sr. Pulido expone detalladamente el curso habido en las conversaciones con los susodichos Sres. incluso hasta el diez de la presente; hacen uso de la palabra los Sres. Cordero - Carrasco - Antequera y Rios, despues de breve discusion se acuerda por unanimidad = Conceder a dichos Señores un plazo de tres dias, para que procedan al pago de la deuda y caso de no efectuarlo así, proceder contra ellos, por la via de apremio, notificandolos este acuerdo por oficio.

2.º Punto = Nombramiento de un auxiliar para la Junta Local de 1.º Enseñanza = Se acuerda por unanimidad, que este cargo sea ejercido, por uno de los empleados de este Municipio y facultar al Sr. Alcalde para que designe el que ha de ocuparlo.

3.º Punto = Escrito del Sr. Don Fulgencio Cruzillo Campos = Queer lectura al informe que emite el Secretario Interino el cual dice = "El que suscribe tiene el honor de someter a la digna Corporacion su opinion sobre el escrito que propone, lo acuerda



dejar en suspenso el tomado en la sesion celebrada el dia trece de Septiembre del corriente año, hasta tanto emita su informe el Letrado Asesor de este Municipio y revocar el tambien tomado en la misma designando sustituto del Sr. Corcuillo a favor de Don Nicolas de Pablo = Es aprobado por unanimidad =

4º Punto = Escrito del Sr. Dn. Rafael Pastrojo Sanchez Darse lectura al informe que emite el Secretario Intermun. a instancia del Concejal Sr. Barreto, formulado en la Sesion del dia seis del actual mes y año que dice: El que encierte tiene el honor de someter a esta digna corporacion en opinion sobre el subscrito asunto y propone = Si acuerde =

1º Ratificar el acuerdo tomado en la Sesion celebrada el dia veintiocho de Septiembre del actual año en el sentido de Destitucion (no de suspencion) por ser legal y ajustarse a lo que determina la Ley =

2º Destimar el escrito que eleva Don Rafael Pastrojo Sanchez pidiendo en reposicion por estar incurso en lo que determina el articulo 347 del Estatuto Municipal vigente = Es aprobado este dictamen por unanimidad =

Sobre este mismo asunto da lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; el Sr. Cordova expone, que a este oficio acompañaba la instancia que el Sr. Pastrojo, eleva al mismo, afectando varios de sus parrafos a la honorabilidad de dos miembros de este municipio y a este, aunque veladamente, el Sr. Carrasco uno de los Sres. a que afecta, ruega a la Presidencia, se de lectura a la susodicha instancia, ordenandole asi el Sr. Presidente; darse lectura a la misma y una vez presentada, el Sr. Presidente propone; Protestar enérgicamente de los conceptos en ellas vertidos, por considerarlos infundados, no solo para los dos Concejales, sino para todo el





Municipal en pleno y que se remite al Sr. Letrado Acordado de este Municipio, para que este una vez que halla informado, se proceda a ejercer con la mayor rapidez las acciones y sanciones a que hubiere lugar derivadas de la misma: Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

5º Punto: Escrito de Don Eduardo Castillo: ---  
Cae lectura al acuerdo que tomó este Municipio en sesión del día diez y ocho de febrero del actual año y una vez leído, haam uso de la palabra los Srs. Pulido-Cordero y Ros, después de breve discusión se acuerda por unanimidad: 1º Se acordó por unanimidad ceder gratuitamente a Don José Penfuma y Cayos cuantos terrenos precisos para el indicado fin comprendidos dentro de este término Municipal con las siguientes restricciones: 1º Don José Penfuma y Cayos no podrá disponer de los terrenos cedidos para otros usos que no sea el de la explotación del ferrocarril y obras necesarias para la misma y mientras no los utilice para este fin, el Ayuntamiento y los particulares, en su caso, disfrutaran de sus terrenos con los mismos derechos que en la actualidad ostentan. 2º Limitado por el Artículo 24 del Reglamento de Hacienda Municipal de 24 de Agosto de 1924 la facultad de enagenar los Ayuntamientos los bienes de aprovechamiento común incluyendo entre ellos las Dehesas locales a que se refiere la Ley de 11 de Julio de 1856, esta Corporación Municipal limita la cesión de terrenos de sus bienes sin menar en nada los que sobre ellos tenga el Estado. 3º En las obras que hayan de ejecutarse en el terreno concedido por la Atunta del Marques, donde debe construirse la Estacion tendrá intervencion directa el Ayuntamiento, quien los estudiará de forma que no queden perjudicados ninguno a los mancom-



fiales, depósitos y tuberías de las aguas de que se abastece el vecindario: 4º La cesión de terrenos que gratuitamente se cede a Ben José Prensforma es esencial, no solo a este Sr. sino a cualquiera que es presente en derecho de concesionario, Director o Arrendatario del repetido Ferro-Carril de Tlapa a Villanueva del Fresno.

También se acuerda invitar a todos los propietarios del término Municipal para que hagan cesión gratuita de los terrenos que ocupan la vía férrea a petición del Concejal Sr. Paneto se toma por unanimidad el acuerdo de nombrar hijo adoptivo i predilecto a los Sr. que cedan el terreno de un finca gratuitamente.

6º Punto: Dase lectura de un oficio del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Olivenza, siendo aprobado, de acuerdo con el contenido del mismo:

Otro del Jefe del Puerto de la Guardia Civil de esta Villa acompañado de un Bando del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para que se proceda a exponerlo y pregonarlo, segun en el se determina; Es aprobado: Otro del Sr. Presidente del Consejo Local de 1ª Enseñanza sobre Cantinas Escolares; hace uso de la palabra el Sr. Pulido, manifestando que como miembro de la Comisión de Hacienda, esta ya ha prevenido ese caso y constará en los próximos Decretos; Es aprobado:

7º Punto: Reparto de los lotes de Bellotas de los Bienes Comunales

El Sr. Presidente; propone se acuerde: Pregonar que se concede un plazo de tres dias para que los poseedores de talones, procedan a la entrega de los mismos y pasado dicho plazo, se procederá a la formación de los grupos por el Padrón de los mismos sin derecho a reclamación alguna por esta resolución. Es aprobado





do por unanimidad.

### 8.º Punto = Crisis Obrera

El Sr. Pulido formula un extenso estudio y dictamen sobre el particular, hacen uso de la palabra los Sres. Cordero, Carrasco, Pico y Alvarez Mesa, después de amplia peroración = Se acuerda por unanimidad = Celebrar una Sesión extraordinaria el próximo día veinte a las veinte horas del mismo para proceder a la discusión de este asunto y el nombramiento de una Comisión, para que ésta se traslade a Madrid para tratar personalmente, con el Gobierno de la República, y los organismos Oficiales competentes al caso, para su rápida solución.

9.º Punto = Se acuerda = Que a partir de esta fecha no se realizará ninguna clase de obras, tanto interiores como exteriores, en edificios, bien sean urbanos o rústicos, caminos etc etc. = Apertura de nuevos establecimientos, comerciales o industriales y toda clase de espátales, sea cualquiera en objeto e finalidad = Sin previa autorización de esta Alcaldía, con arreglo a lo que determina la Ley Municipal vigente en su Artículo 153.

10.º Punto = Conceder un plazo de treinta días, para que sean retirados de la vía pública, los puestos que se dedican a expender, carnes y embutidos los cuales se verán obligados a instalarse en locales adecuados, hasta que se proceda a la construcción del Mercado Público = Es aprobado por unanimidad.

### = Ruegos y Preguntas =

El Sr. Carrasco = Ruega a la Presidencia, sea consultado el Sr. Letrado asesor de este Municipio, para ver de imponer un impuesto de una peseta por fanega de tierra, con objeto de aumentar la fuente de ingresos de este Municipio, le contesta el Sr. Presiden-



to, que no ve ningun perjuicio en ello y se acuerda por una  
nidad asi consultarlo. =

Con lo cual y no habiendo mas asuntos se que tratar  
el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos horas  
y diez minutos de todo lo que yo el Secretario Interi-  
no Certifico.

Juan Cortez Jimenez

Ramallo

José Romáñez y Francisco Antequera

Emiliano del Río

Diego Rios

Candido Simon

Bernabe Angel  
Rodriguez

Juan Alvarez

José Francisco Antequera

Asistentes

Sesion extraordinaria del dia 30 de Octubre de 1931  
En Villanueva del Jesus a las veinte horas del dia veinte de Octu-  
bre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de  
Actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales que se ocuparon al  
margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez  
Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion de caracter extraordina-  
rio, que ha sido convocada con cedula expresiva del objeto  
abierto el acto de la lectura de la anterior que es Aprobada =  
subscribiendole por todos los Sres. asistentes pasandole a la  
Orden del dia

Crisis obrera = Nombreamiento de una comision que trate de so-  
lucionarla rapidamente, en armonia con lo propuesto en la sesion ante-  
rior por el Sr. Pulido  
El Sr. Alcalde expone en extenso y razonado discurso, la situacion  
actual de la clase trabajadora de esta localidad y los medios que a  
su juicio deben ponerse en practica; con la venia de la Presidencia  
hacemos de la palabra los Sres. Concejales - Lopez Perez - Cordero -  
Rios - Barreto - Carrasco y Alvarez efesa = el Sr. Pulido, como  
autor de la proposicion, hace una brillante defensa de la misma





sin partidismos ni criterio cerrado y si solo con altura de miras que es la base fundamental en que se apianza, desde la urgencia del momento a la vez que la angustiosa situacion de la clase trabajadora y manifiesta retira su proposición; despues de amplia y viva discusion por todos los señs anteriormente citados = Se acuerda por unanimidad = facultar al Sr Alcalde, para que se abriere de una Comision, integrada por señs Concejales y Propietarios, la cual se entrevistara con el Sr Gobernador Civil de esta Provincia, para ver de solucionar rápidamente esta situacion, dentro de la mas estricta justicia y armonia

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levanta la sesion a las veintinueve horas y treinta minutos de todo lo que yo el Secretario Interino = Certifico =  
*Antonio Rodriguez Lopez*

*Francisco Lopez Perez*

*Diego Rio* *Jose Rodriguez* *Luis Barreto*

*Candido Jimenez* *Emiliano del Rio*  
*Francisco Anquer*

*Benito Angel Rodriguez*

Asistentes

- D. Antonio R<sup>o</sup> Sanchez
- " F<sup>o</sup> Calido Martinez
- " Sr Lopez Perez
- " Diego Rio Bizarro
- " Jose Rodriguez Carrasco
- " F<sup>o</sup> Antequera Rodriguez
- " Candido Chmon Lobo
- " Luis Barreto Cortado
- " F<sup>o</sup> Alvarez Toria
- " Emiliano del Rio

Sesion ordinaria del dia 25 de Octubre de 1931

En Villanueva del Fresno a las veinte horas del dia veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señs Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria = Abierto el acto yo el Secretario Interino y de orden de la Presidencia di lectura del Acta de la anterior que fue aprobada, subscribiendose por todos los señs asistentes



patendose a la Orden del dia

1<sup>er</sup> Punto = Reparto del Pósito = El Sr. Alcalde expone que hay un remanente de cuatro mil novecientas picadas: hacen uso de la palabra los Sres Lopez Beres - Cuelido - Rios y Carrato, despues de breve discusion = Se acuerda proceder al mismo, teniendo presente el orden de preferencia de menor a mayor para que resulten mayor numero de beneficiados al mismo.

3<sup>o</sup> Punto = Nombres de una Comision, para ir a Cadiz, a efectuar gestiones, cerca de las autoridades respectivas, con otra y a nombre por los Sres Proprietarios de esta, para ver de solucionar la aguda crisis de trabajo = El Sr. Alcalde expone las gestiones realizadas sobre el particular; hacen uso de la palabra los Sres Lopez Beres - Cuelido - Carrato - Barreto y Rios, a propuesta de este = Se acuerda por unanimidad, Dejar en el Sr. Alcalde =

3<sup>o</sup> Punto = Compra de armas para la Guardia Civil = El Sr. Alcalde, hace una breve exposicion sobre el particular; interviene y hacen uso de la palabra los Sres Cuelido - Carrato - Barreto y Rios, despues de amplia discusion = Se acuerda, proceder a la compra de cuatro de ellas completamente equipadas y facultar al Sr. Alcalde con amplios poderes, para que proceda a su adquisicion =

4<sup>o</sup> Punto = Oficios = Dale lectura de uno elevado por el Sr. Inspector Sanjurjo municipal, comunicando el traslado de su Oficina y habilitacion a la calle de Concepcion Arenal n<sup>o</sup> 10 = Es aprobado = Dale lectura de una instancia elevada para esta Corporacion por los vecinos de esta Villa D. Ramon Ceyero y catorce más, en suplica de que se les instale una luz, en el sitio denominado Embarcadero del Castillo = Se acuerda acceder a ello y proceder a su inmediata instalacion =

Otra del vecino Juan Gonzalez Lopez, en suplica de que se le conceda un solar, para proceder a construir rápidamente una casa, en el sitio denominado de La Elora; hacen uso de la palabra los Sres Rodriguez - Carrato - Rios - Barreto y Lopez Beres, proponiendo este último que siempre que no este edificado, se le conceda y despues de amplia discusion, por todos los Sres anteriormente citados = Se acuerda, pase a estudio e informe de la Comision de Obras Publicas =

Otra de los Guardas Municipales Gabriel Gamero y Emilio Hernandez en suplica de que les sean aumentados sus haberes, dado la carestia actual de los subsistencias y Se acuerda, pase a la





Comision de Hacienda, para que este dictamine =

### Ruegos y Preguntas

El Sr Lopez Brea, ruega al Sr Alcalde, que para la proxima sesion se traiga el Decreto, sobre el deslinde de rios-riberas-caminos etc etc = le contesta el Sr Alcalde, sera complacido en sus deseos  
El Sr Pulido, ruega al Sr Alcalde, que en su proxima visita a Osadajos, tenga muy en cuenta el asunto de las Escuelas - trigo y Carnes congeladas = le contesta el Sr Alcalde, que sera complacido, cuyos asuntos ya el Sr. habia previsto =

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintuna horas, de todo lo que yo el Secretario Interino = Certifico =

Antonio Rodriguez *[Signature]*

José Rodriguez *[Signature]* Francisco Antequera *[Signature]*

Diego Rio *[Signature]* Francisco Lopez Lopez *[Signature]*  
Emiliano del Rio *[Signature]*

Emiliano del Rio *[Signature]* Luis Barreto *[Signature]*

Francisco Alvarez *[Signature]* Bernabe Angel *[Signature]*  
Fariñas *[Signature]* Postiguera *[Signature]*

### Asistentes

- Antonio Sanchez
- Francisco Pulido
- Francisco Lopez Brea
- Diego Rio Bisarno
- José Rodriguez Carrasco
- Francisco Antequera Rodriguez
- Emiliano del Rio
- Candido Simon Lasso
- Luis Barreto Cortado
- Fra. Alvarez Maria

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1935 en segunda convocatoria

En Villanueva del Trueno a las veinte horas del dia tres de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion ordinaria = =  
Abierto el acto yo el Secretario Interino y de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior



que fue Aprobada, suscribiendose por todos los Ched asistentes = pasandose a la

### Orden del dia

1.<sup>o</sup> Punto = Nombramiento de un Agente Ejecutivo Interino, para el cobro de todas las deudas, pendientes de este municipio - - - - -

El Sr. Cullido hace uso de la palabra, para proponer, se faculte al Sr. Alcalde para que este proceda con amplia libertad a ejecutarlo; hacen uso de la palabra los Ched Carrasco - Lopez Ceres - Barreto y Rios, despues de amplia discusion, se acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta del Sr. Cullido

2.<sup>o</sup> Punto = Acordar fecha para proceder a la tala y limpia de los campos El Sr. Alcalde expone con amplios detalles, lo concerniente sobre el particular, hacen uso de la palabra los Sres. Cullido - Barreto - Rios - Lopez Ceres - Antequera y Alvarez Jarial; despues de amplia discusion, se acuerda por unanimidad = Que estos trabajos sean ejecutados por Practicos, y no puedan ser efectuados, sin previa autorizacion de este Ayuntamiento, la cual marcara la fecha en que han de empezar a ejecutarse y ordenar la mas estricta vigilancia a los Guardas de Campo de este municipio

3.<sup>o</sup> Punto = Recargar la contribucion Rústica en la parte proporcional, para satisfacer el anticipo reintegrable de la Carretera de Valencia Se acuerda por unanimidad, proceder a ejecutarlo por el reglamento

4.<sup>o</sup> Punto = Nombramiento de Peritos por esta Corporacion, para que procedan a la tasacion de los bienes, tanto urbanos, como rústicos de la propiedad del vecino de esta Villa D. Antonio Torres = El Sr. Cullido, propone para la parte rústica a D. Francisco Antequera Rodriguez y para la urbana a D. Antonio Gonzalez Ortis; siendo aprobado por unanimidad = - - - - -

5.<sup>o</sup> Punto = Oficio = Dese lectura a uno de la Acta de la Comision Gestora de la Diputacion Provincial de esta reclamando el pago de sesenta y cuatro mil setecientos nueve pesetas con treinta centimos, correspondientes a los ejercicios de los años mil novecientos veintidós a mil novecientos treinta = hacen uso de la palabra los Ched Rodriguez - Cullido - Carrasco y Lopez Ceres; despues de amplia y viva discusion, se acuerda, por unanimidad designar a los Sres. Alcalde y Barreto, para que el proximo dia cinco, se trasladen a





Badajoz para que con amplia libertad, efectuen lo que sobre el particular, o sean mis beneficios para los intereses de esta Villa =  
Dáse lectura á dos instancias de los empleados de este ayuntamiento Ildefonso Perez y Joaquin Rodriguez, solicitando aumento de sueldo, de la carestia de la vida y de la necesidad, peson á informe de la Comision de Hacienda -----

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Cullido = Ruego al Sr. Alcalde que para la proxima sesion se traya el expediente instruido, para el arriendo en pública subasta concerniente al arbitrio de Cestas y efectos; le contesta el Sr. Alcalde dará las oportunas ordenes para que asi se efectue -----

El mismo eleva formula otro ruego que consiste en que se consulte al Sr. Letrado-Asesor de este ayuntamiento, si es compatible el cargo de arrendatario de arbitrios, con el de deudor del mismo al Ayuntamiento; le contesta el Sr. Alcalde que se consultará con la mayor rapidez con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion á las veintuna horas y treinta minutos de todo lo que yo el Secretario Interino = certifico =

Antonio Rodriguez

José Rodríguez

Francisco Antequero

Francisco Lopez Perez

Diego Rio

Canónculo Plinión

Emiliano del Rio

Juan Barreto

Francisco Alvarez Garcia

Bernabé Arzuel Rodríguez

11



Asistentes

- D Antonio Rodriguez Sanchez - - - -
- D Francisco Pulido Martinez - - - -
- D Francisco Lopez Cereza
- D Diego Rios Bisano
- D Jose Rodriguez Carrasco - - - -
- D Francisco Antequera Rodriguez -
- D Emiliano del Rio
- D Pascual Jimon Soto
- D Luis Barreto Cortado
- D Francisco Alvarez Farías - - - -

Sesion extraordinaria del dia 7 de Noviembre de 1931

En Villanueva del Tránsito a las veinte horas del dia siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Ches Concejales que se expusieron al margen, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion de caracter extraordinario que ha sido convocada con cédula expresiva, del objeto - - - -

Abierto el acto da lectura de la anterior que es Aprobada - - - -

subscribiendose por todos los Ches asistentes, pasandose a la - - - -

Orden del Dia

Unico punto = Crisis obrera - - - -

El Sr Alcalde en extenso y amplio discurso, expone la situacion tan aflictiva que en la actualidad sufre la clase trabajadora, dando detalles de las gestiones realizadas en sus recientes viajes a la capital y de la reunion habida por la mañana con los Ches Propietarios de esta Villa, en cuya reunion, estos Ches propusieron, que el dia nueve del actual se tratasen a Botafuegos, una comision de este ayuntamiento, otra de los susodichos señores y otra de los obreros, con objeto de entrevistarse con el Sr Gobernador Civil y los Centros Oficiales aducidos al objeto, para ver de hallar la solucion mas rapida y viable de conjurarla; con la venia de la Presidencia hacen uso de la palabra los Ches Barreto - Carrasco - Rios Lopez Cereza y Pulido, proponiendo este ultimo Sr, que la Comision que se designe lleve el siguiente criterio: Ver si procede el asentamiento de obreros y al ser asi, proceder a ejecutarlo, con arreglo al numero de Hectareas y no por renta del Catastro, o en otro caso, imponer un arbitrio especial para alijar recursos extraordinarios, para facilitar trabajos extraordinarios; despues de amplia discusion = Se acuerda, por unanimidad 1º Aceptar la propuesta del Sr Pulido = 2º Aprobamiento de la Comision de este ayuntamiento, integrada por los Ches Alcalde D Antonio Rodriguez Sanchez y los Ches Concejales D Francisco Pulido, D Francisco Antequera, D Emiliano del Rio, D Francisco Alvarez Farías, en armonia con la proposicion de los Ches Propietarios, en lo anteriormente expuesto -

3º A partir del dia nueve se proceda con arreglo a lo que determina la ley al cobro de los deudores en el periodo de apremio de este





el Municipio = Con lo cual no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino = Certifico = = = =

Antonio Rodriguez *[Signature]*

José Rodríguez Carrasco Emiliano del Río

Francisco Lopez Perez Diego Rio

José Barreto *[Signature]*

Bernabe Angel *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
Rodriguez *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Asistentes

Sesión ordinaria del día 10 de Noviembre de 1931 en segunda convocatoria

- D. Antonio R. Sanchez
- .. Francisco Pulido
- .. Martines - - - - -
- D. Francisco Lopez Perez
- .. Diego Rio Bizarro
- .. José Rodriguez Carrasco - - - - -
- D. Francisco Antequera
- .. Rodriguez - - - - -
- D. Emiliano del Rio
- .. Luna - - - - -
- D. Fernando Jimón Lazo
- .. Luis Barreto Fortado
- .. Francisco Alvarez
- .. Ferrás - - - - -

En Villanueva del Prado a las veinte horas del día diez de Octubre de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria = Abierto el acto yo el Secretario Interino y de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior que fué Oprobada - subyubien dolose por todos los Sres. asistentes, pasando a la Orden del Dia

1º Punto = el Sr. Alcalde, procede a exponer en extensa peroracion el resultado obtenido, en las extracitas celebradas en Badajoz, y en union de la comision de los Sres. Rationos, con el Sr. Gobernador Civil y los organismos oficiales al objeto de las mismas; con la venia de la Presidencia hacen uso de la palabra los Sres. Barreto-Rio Pulido - del Rio - Antequera y Carrasco; despues de amplia y viva discusion el Sr. del Rio, propone, visto el resultado tan poco fructifero de las gestiones habidas a la per que la agudizacion de la crisis, subyubien dolose en panorama mas temeroso y estar convenido de ser asunto a resolver en este, se nombre una comision del Seno de la Corporacion, compuesta de tres Sres, para que se entreviste



con la de los sus Patronos, para proceder al reparto equitativo y armónico de los obreros que se hallan sin trabajo; el Sr Barreto en estorbo y brillante peroración la apoya y Se acuerda, por unanimidad aceptarla; acto seguido, se procede al nombramiento de dicha Comisión resultando elegidos por unanimidad los Sres Alcaide, D. Antonio Rodríguez Sanchez - D. Diego Fíed Bizarro y D. Francisco Antequera

3.<sup>o</sup> Punto = Dase lectura de una circular del Ayuntamiento de Sigüenza y a propuesta del Sr Pulido, Se acuerda, adherente a ella, haciendo constar la salvedad, de que la inhabilitación que en ella se trata, se eleva a perpetuidad para los Sres que obede el advenimiento de la República, hallen cambiado el matriz político que ostentaban.

3.<sup>er</sup> Punto = Dase lectura de un oficio del Ministerio del Trabajo - sección 2.<sup>a</sup> = Trabajo rural, en contestación a consulta elevada por esta Corporación a propuesta del Sr Pulido y que copiado literalmente dice así: Contestando a la instancia que eleva a este Ministerio con fecha 13 del ppdo relativa a que se haga extensivo a la región de Extremadura el decreto de 30 de Septiembre, publicado en la Gaceta del día 1.<sup>o</sup> de Octubre, se manifiesta que la citada disposición tiene carácter de generalidad, sin referirse concretamente a región alguna, pudiendo por tanto considerarse esa de Extremadura dentro de lo que en la misma se dispone = Madrid 6 de Noviembre de 1931 = El Director General del Trabajo = P. D. = C. Benalolo de Luirós = Viendo aprobado = = =

4.<sup>o</sup> Punto = Arbitrio sobre uso obligatorio de Pesas y Medidas = Se acuerda, por unanimidad se arriende en pública subasta, para los próximos ejercicios de 1932 y 33, bajo el tipo de veinte y dos mil pesetas o sean diez y seis mil pesetas por cada año, con arreglo a lo que determina el Reglamento de dos de Julio de mil novecientos veintiocho

### Pregos y Preguntas

El Sr Pulido = ruega al Sr Alcaide se lleve con toda severidad el alambredo y herraje de los ganados de cerda; el Sr Barreto, aludiendo en las manifestaciones anteriores y propone se nombre un alambredador oficial; les contesta el Sr Alcaide, serán complacidos en sus deseos, habiendo dictado ya los ordenes oportunos - - -

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr Presidente levanta la sesión a las veintinueve horas y quince





minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino = Certifico =  
- Nota - Lo tachado no vale -

Antonio Rodriguez *[Signature]*

José Rodriguez

Francisco Lopez  
Pena

Diego Rio

Candido Plinon

Emiliano del Rio

José Alvaroz  
Garcia

José Alvaroz  
Garcia

Bonifacio Angel

Rastrojo

Asistentes =

- D. Antonio Rodriguez Sanchez - - - - -
- D. Francisco Pulido Martinez - - - - -
- D. Francisco Lopez Pena - - - - -
- D. Diego Rio Bisarrio - - - - -
- D. Jose Rodriguez Garcia - - - - -
- D. Emiliano del Rio Luna - - - - -
- D. Candido Plinon Lado - - - - -
- D. Francisco Alvaroz Garcia - - - - -
- D. Jose Alvaroz Mesa - - - - -

Sesión ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1933  
 en Villanueva del Fresno a las veinte horas del dia quince de  
 Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el  
 Salon de Actos del Ayuntamiento los Ctes. Concejales que se expre-  
 san al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ro-  
 driguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria =  
 Abierto el acto yo el Secretario Interino y de orden de la Presidencia  
 di lectura del Acta de la anterior que fue Aprobada = suscribiendole  
 por todos los Ctes. asistentes, pasandose a la - Orden del dia -

1.º Punto = Suplemento de crédito de los Bienes Municipales =  
 Se aprueba en principio el suplemento de crédito, pro puesto por la inter-  
 vención cuya memoria ha sido leida por un total de ochos y seis mil pe-  
 setas y se expone al publico por quince dias, previo anuncio en el  
 Boletín Oficial y una vez transcurrido dicho plazo, de nuevo man-  
 cuenta al Ayuntamiento, con las reclamaciones presentadas, para su  
 aprobación definitiva =

2.º Punto - Dale lectura de una solicitud de D. Mario Rastrojo Aguilar  
 renunciando al cargo de Agente Ejecutivo Interino de este Ayuntamien-  
 to por no serle posible atenderlo; hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde  
 y los Ctes. Pulido y Rio, despues de amplia discusión sobre el parti-



cular = Se acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde, para que con amplia libertad, proceda à cubrir la susodicha vacante - - -

3<sup>er</sup> Punto = Dase lectura de los informes emitidos por los Peritos, D. Francisco Antequera y D. Antonio Gonzales Ortiz, sobre el asunto del vecino de esta D. Antonio Borral; hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde y los Sres. Paredo y Lopez Perez; despues de amplia discusion son aprobados por unanimidad dichos informes, notifique al Sr. Borral, para proceder con la mayor urgencia, para dar por concluso este tan susodicho asunto -

4<sup>o</sup> Punto = Ferrocarril de S. Juan à Portugal -

El Sr. Alcalde expone en extenso discurso, la sesion celebrada en el dia de ayer con la comision venida al efecto en virtud del acuerdo resido, en la reunion celebrada en Badajoz hace unos dias, de todos los representantes de los pueblos que afecta la linea, à cuya reunion no asistiò la representacion de esta Villa, por no haber recibido la citacion à la misma à su debido tiempo; con la verria de la Presidencia hacen uso de la palabra los Sres. Paredo - del Rio - Lopez Perez - Rio y Carrasco; despues de amplia discusion, por todos los suscritos, considerandolo ser asunto de vital interes, para el engrandecimiento y desarrollo de esta Villa, por un lado y por otro, uno de los medios mas eficaces de conjurar la aguda crisis obrera que actualmente se padece y en consonancia, con lo acordado en la susodicha reunion, Se acuerda por unanimidad, nombrar una Comision, compuesta por los Sres. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, Segundo Teniente Alcalde D. Francisco Paredo y Secretario Interino D. Bernabe Angel Rodriguez, para que se trasladen à Madrid y una vez alli se incorporen, à las ya nombradas, por los municipios à que afecta la linea, para entrevistarse con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Excmo. Sr. Director General de Obras Publicas, y al mismo tiempo que esta Comision realice las gestiones adecuadas, para solucionar los asuntos pendientes de estas Escuelas Racionales, Cristianos de Niños - Cometa de Oliva y Pobitos - - -

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Paredo, ruega al Sr. Alcalde, se averigüe el paradero de una pistola que adquirio este municipio, en tiempo, para el jefe de los municipales; le contesta el Sr. Alcalde que dara los oportunos ordenes para perseguir los convenientes al caso y proceder en justicia -





al Sr Carrasco, ruega al Sr Alcalde, que le mande un bando, en que obligue a los padres de familia a que envíen a sus hijos a las respectivas escuelas; le contesta el Sr Alcalde con simpatía tan loable ruego que se procederá con la mayor urgencia en llevarlo a la práctica con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr Presidente levanta la sesión a las veintuna horas y cincuenta minutos de todo lo que yo el Secretario Interino = Certifico = - - - -

Antonio Rodríguez Espinosa

Francisco Santa Cruz Rodríguez y  
Mora

Francisco Lopez Perez      Diego Pío

Emiliano del Río      José Horro y Mesa

Francisco Alvarez  
Javier

Bernabe Angel  
Rodriguez

Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre de 1931

Presidente  
D Francisco Lopez Perez  
Secretario  
Bernabe Angel Rodriguez

La Sesión correspondiente a este día no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de señores Cancejales

El Presidente  
Francisco Lopez Perez

El Secretario Interino  
Bernabe Angel Rodriguez



- Asistentes -

- D. Antonio Rodriguez Sanchez - - - - -
- D. Francisco Calisto Martines - - - - -
- D. Francisco Lopez Perez - - - - -
- D. Diego Ros Bizarro
- D. Jose Rodriguez Carrasco - - - - -
- D. Francisco Antequera Rodriguez - - - - -
- D. Emiliano del Rio Luna - - - - -
- D. Francisco Alvarez Garza - - - - -
- D. Jose Alvarez efpa

## Sesion ordinaria del dia 29 de Noviembre de 1931.

En Villanueva del Fresno a las veinte horas del dia veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Sal6n de Actas del Ayuntamiento, los Ched Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez con objeto de celebrar esta sesion ordinaria = Abierto el acto y o el cleorita rio Interino y de orden de la Presidencia di lectura del Acta de la anterior y la diligencia posterior que fueron Aprobadas, subscribiendole por todos los Ched asistentes, pasandole a le = Orden del dia

1.º Punto = Gestion de la Comision efectuada en el factid - - - - -

El Sr. Alcalde y Sr. Calisto en extenso y elocuente discurso, exponen el resultado de la Asamblea pro fe de Baza a esta Villa; visita al Sr. Jose Salmer6n, Director de Obras P6blicas sobre carretera de Jerez de los Caballeros por Olvera de la frontera a esta; visita al Sr. Director General de Agricultura, sobre prestamos de trigo y p6citos; visita al Sr. Director General de 1.ª Enseñanza, sobre el asunto de las escuelas; visita al Sr. Ministro de Hacienda, sobre los asuntos de La Contienda y Bienes Comunales y visita a los Excmos Ched efinitivos de la Republica y Diputados por la Provincia, de este ultimo asunto, todo lo anteriormente desrito, con resultados favorables para el engrandecimiento de esta Villa; con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Carrasco, para proponer al Pleno de la Corporacion, se de un voto expusivo de gracias a esta Comision por el resultado tan fructifero en sus gestiones, contestandole el Sr. Alcalde, no ha lugar al mismo, por entender, que solo le guia y ha guiado a la Comision, el cumplimiento del deber cumplido, maxime los sacrificios impuestos al ayuntamiento en los gastos efectuados; despues de amplia discusion, por todos los Ched Concejales presentes - Se acuerda por unanimidad, aprobar todo lo anteriormente expuesto y haber visto con el mayor agrado todo lo ejecutado sobre este particular.

3.º Punto - Oficio del Sr. Gobernador sobre interpretacion del Decreto relativo al paro publicado en la Gaceta de primero de Octubre del corriente año; hace uso de la palabra los Ched Alcalde - Calisto - Lopez Perez y Alvarez efpa despues de amplia discusion, se acuerda contestarlo concurriendo al particular.



Oficio del Sr. Gobernador Civil, referente a instancia elevada al ef. ministro de Justicia por el Sr. Eduardo Pared Bateliza, sobre este particular hecho uso de la palabra los Sres. Lopez Perez - Culiola y Antequera, despues de amplia discusion y de los extensos detalles dados por el Lopez Perez de Apruebe, lo realizado por este durante su gestion como Alcalde Occidental.

Se da lectura de dos cartas y un telefonema, submittidos por los Sres. Alcaldes de Badajoz y Jerez de los Caballeros y Presidente de la Diputacion Provincial de esta, referentes a la proxima visita a Badajoz de los Sres. Excmos. Sres. ministros de Fomento y Director General de Obras Publicas sobre cementos y ocacion de la Confederacion Hidrografica del Guadiana; con la venia de la Presidencia hecho uso de la palabra el Sr. Lopez Perez, el cual en extensos detalles expone, que como Alcalde Occidental en esos momentos y dado lo puntivo del caso, ordeno se nombre una Comision, integrada por los Sres. Alvarez el fco y del Rio, que en union de otros nombrados al efecto, por las entidades locales, tanto patronales como obreras en general, se trasladaran a Badajoz el die veintidos del corriente mes, para apoyar personalmente y adherirse en un todo a lo manifestado en los subdichos telefonema y cartas; hecho uso de la palabra el Sr. Culiola, para felicitar efusivamente al Sr. Lopez Perez, por la determinacion adoptada y propone al principio se acuerde por unanimidad, a probar todas estas gestiones, siendo asi adoptado y aprobado.

Se da lectura de una circular del Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, solicitando se incluya en los proximos presupuestos las cantidades que permita la disponibilidad del ef. municipio, para crear becas con destino a facilitar los estudios de los hijos del pueblo que reúnan las condiciones aconsejadas al efecto y que carezcan de los medios necesarios para ello; hecho uso de la palabra los Sres. Alcalde y Culiola, exponiendo detalladamente lo concerniente al particular y a propuesta del Sr. Culiola, se acuerda, por unanimidad, se tome en consideracion y pase a la Comision de Hacienda, para que este proceda a su estudio y dictamen en su dia. Se da lectura de un oficio elevado a esta Secretaria por el Sr. Manuel Hernandez Ramirez, sobre arriendo de la finca "Valdeavilla del ef. monte









también propone que para la próxima Sesión, proceda el Sr. Interventor à efectuar un estado de cuentas en que consten, todas las deudas que tenga este Ayuntamiento así como todos los deudores y pendientes de pago, para proceder à su lectura en la misma para queolor entienda en un todo esta Corporación; despues de amplia y viva discusion por todos los Sres. citados se aprueba por unanimidad - - -

Dáse lectura de una instancia firmada por D.ª el Sr. el Sr. Antonio Sanchez, viuda del que fué Secretario de esta Corporación D. Adolfo Galán Calderón en suplica de que se le conceda la pensión que le corresponde y acompañada de todos los documentos adecuados al efecto; se acuerda pase à la Comisión de Hacienda para que este proceda à su examen y en su día emita el dictamen correspondiente para proceder à su concesion - - - - -

A propuesta del Sr. Cubido, se acuerda que à partir de esta fecha, no se dé lectura à documentos de ninguna especie, que no sean presentados con setenta y dos horas de antelación

### Ruegos y preguntas

El Sr. Lopez Perez, ruega al Sr. Alcalde investigue que si la adig nacion que existe en el Presupuesto de mil quinientos pesetas para premio de servicios extraordinarios de vigilancia, se ha hecho efectiva y por quien ha sido autorizado y firmado; le contesta el Sr. Cubido, manifestandole no ha sido invertida hasta la fecha conitudo alguna sobre este particular, dandole por satisfecho el Sr. Lopez Perez, oídas estas manifestaciones - -

El Sr. Carrasco, ruega al Sr. Alcalde y à todos los Sres. Concejales y bajo palabra de honor, expongan, en que sesión de las celebradas por este Ayuntamiento, hasta la presente tanto el como el Sr. Lopez Perez, manifestaron y pronunciaron las siguientes frases = Que se daria el cese à todos los empleados de este Ayuntamiento, que no fueran socialistas = esto lo expone à virtud de denuncia presentada ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia por el que fué empleado de este Ayuntamiento D. Rafael Rastrojo; le contesta el Sr. Alcalde que el rumor ha oido estas frases, en el mismo sentido se pronunciaron los Sres. Concejales asistiendo al acto

Instancia  
Reclamando pensión la Sr. viuda  
D.ª Adolfo Galán



despues de amplia discusion por todos los Ctes Concejales presentes se acuerda por unanimidad se procede a consultar al Sr. Abogado - Ab de este municipio, para proceder a presentar la oportuna quejalla a que hubiere lugar contra el denunciante D. Rafael Rostrojo Sanchez - Ponlo cual y no habiendolo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos horas, de todo lo que yo el

Secretario Interino = Certifico =

Antonio Rodriguez *[Signature]*

Francisco Antequera *[Signature]* Jose Rodriguez Canasco

Francisco Lopez Perez *[Signature]*

Francisco Alvarez *[Signature]*

Emiliano del Rio

Leudis Barreto *[Signature]*

Diego Rio

Bernabe Angel *[Signature]*

Asistentes

- D. Antonio Rostrojo Sanchez
- .. Francisco Cubelo el puntino
- .. Fr. Lopez Perez
- .. Diego Rio Bizarro
- .. Jose Rodriguez Canasco
- .. Leudis Barreto Cortado
- .. Emiliano del Rio Luna
- .. Leudis Barreto Cortado
- .. Fr. Alvarez Foris
- .. Fr. Antequera Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 6 de Diciembre de 1935

En Villanueva del Tapeso a las veinte horas del dia seis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salon de Actas del Ayuntamiento, los Ctes Concejales que se expusieron al margen de la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta Sesion ordinaria = Abierto el acto y el Secretario Interino y de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior que fue aprobada - subsecuente por todos los Ctes asistentes, pasando a la

Orden del dia

1º punto - El Sr. Alcalde, propone sea elevada habitual al Excmo. Sr. Ministro de Comunicaciones en duplica de que sea establecido en esta Villa una estafeta de carnes, por ser de suma necesidad, y de vital interes, para el desenvolvimiento, comercial-industrial y agricola de esta localidad. siendo aprobado por unanimidad.





3º Punto - Acuerdos y acuerdos de este Ayuntamiento  
 El Sr. Bulido, como proponente de este punto, en la sesión anterior, manifiesta que el estado que obra en su poder, que le fue entregado por el Sr. Intercomunal no es lo que el describe y rectifica proponiendo lo siguiente; un estado de cuentas a partir de la fecha en que este el municipio se posesionó del mismo en el que consten todos los deudores y acreedores al mismo, hasta dicha fecha y a partir de ella, hasta la presente, los ingresos y pagos realizados por el actual el municipio y las inversiones ejecutadas y conceptos a que fueran aplicados. El Sr. Alcalde hace uso de la palabra, para corroborar lo manifestado por el Sr. Bulido, hacen uso de la palabra los Sres. Barreto y Carrasco, el primero para manifestar, renuncia a favor de la Corporación de las acciones de teléfonos que posee y el segundo para proponer se nombre un delegado, para que proceda a la revisión y fidejacion de las cuentas. En conteste el Sr. Bulido al Sr. Barreto para darle las gracias en nombre del el municipio, por su donativo y al Sr. Carrasco, para rogarle retire su propuesta, por no serle pertinente en esta ocasión, después de breve discusión se a fueran por unanimidad las propuestas y manifestaciones expresadas por el Sr. Bulido - - - - -

3º Punto - Se da cuenta de una instancia documentada que eleva a este el municipio Dª Estarce el pontero Sanchez, viuda del que fue Secretario de la Corporación D. Adolfo Galán Calderón fallecido el día ocho de Agosto del año actual en Itegeneral de la clera donde accidentalmente se encontraba en uso de licencia; en solicitud de que le sea concedida la pensión de viudedad a que tiene derecho - El Ayuntamiento después de deliberar y teniendo en cuenta que a la citada instancia se acompañan los documentos necesarios prevenidos en la circular de la Dirección General de Administración fecha veinte de Noviembre de mil novecientos veintinueve y en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 47 del Reglamento de Funcionarios Municipales de fecha 23 de Agosto de 1934. Acuerda por unanimidad conceder a Dª Estarce el pontero Sanchez viuda del que fue Secretario de esta Corporación D. Adolfo Galán Calderón, <sup>2 hijos 2º Digno 3º Digno</sup> la pensión anual de mil quinientas pesetas, cuarta parte de diez mil pesetas, mayor sueldo disfrutado por el causante, mientras esta convenga la situación de viuda y a partir del siguiente día al en que falleció su esposo, incluyéndose estas partidas en el Presupuesto del año 1932 - Cambiara Acuerda la Corporación, elevar

Justicia de la cosa. vinda de A. Adolfo Galán

1.500



este expediente a la Dirección General de Administración, para que por esta se practique el oportuno parateo entre los Ayuntamientos servidos por el causante.

4º Punto = Dice lectura de instancia elevada a esta Corporación por el alcaide titular de este municipio D. Eduardo Rayón Gutiérrez en sí plica de que le son reconocidos los derechos de quinquenio a que tiene derecho e informa favorablemente por la Comisión de Hacienda; se acuerda por unanimidad se incluya la correspondiente partida en el próximo presupuesto para el año 1932.

Seguidamente el Sr. Carrasco en extenso y elevado espíritu de humanitarismo expone y propone que para el próximo presupuesto se contigene la cantidad de cincuenta pesetas a cada grupo escolar, con objeto de dedicar dicha cantidad a la compra de calzados, para los niños de ambos sexos y si alcanzasen a serlo extensivo a adquisición de ropas, de que tan necesitados están la inmensa mayoría de los que a ellas acuden. el Sr. Barreto, después de ensalzar y aplaudir al Sr. Carrasco por su honorable proposición, ruega se adhiera a esta para repasarla el legado del Sr. Portocarrero; el Sr. Alcaide ha usado de las palabras para manifestar a ambos Sres. su inmensa satisfacción, no solo particularmente, sino también en el de todos los compañeros de este municipio y a su propuesta se acuerda por unanimidad aprobar ambas proposiciones.

### Ruegos y Preguntas

El Sr. López Pérez - ruega al Sr. Alcaide se proceda al llamamiento de todos los Sres. propietarios cuyos terrenos lindan con los de los Bienes Comunales de este municipio para proceder a la rectificación de las lindes de los mismos por creer que alguno de ellos es perjudicial para los intereses de los dichos Bienes Comunales; con la venia de la Presidencia ha usado de las palabras los Sres. Rodríguez - Barreto - Rivas y Antequera; después de amplia discusión se acuerda, en su ejecución y el Sr. Alcaide procederá a dar los órdenes oportunos. El Sr. Pulido, vuelve a rogar y recordar al Sr. Alcaide el reconocimiento a la pistola Star calibre 6/25 nº 1832 propiedad de esta Corporación, adquirida en la sala de D. Justo Garcin de





Badajoz el dia 8 de Enero de los años 1938 o 39 (para no tener legu-  
 dad en lo referente al año) para que reciba de este Sr una factura duplicada  
 con el nombre a quien fue costeadora y cuya factura se abonó, de los fon-  
 dos de este ayuntamiento; le contesta el Sr Alcalde, que procederá a ejecu-  
 tarlo así y una vez en su poder comprobada lo pertinente al caso y  
 dadas las oportunas ordenes, para acobrar este asunto y proceder con  
 la mayor severidad y justicia; hace uso de las palabras el Sr Donato  
 sobre el particular, abundando en las mismas manifestaciones expuestas  
 por los Sres Alcalde y Cabildo y se aprueba así se ejecuten --  
 Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presi-  
 dente levanta la Sesion a las veintinueve horas y treinta minutos de  
 todo lo que yo el Secretario Interino = Certifico = En tan lugar  
 a diez y siete dias del mes de Enero de 1938 =  
 Antonio Rodriguez

Francisco Lopez Perez *mi Pare*

Francisco Alvarez *Caridelo Jimenez*  
 Farias

Diego Rio

José Rodriguez *Francisco Antiguera*  
*Bernabe Angel*  
*Rodriguez*

Large decorative flourish or signature element.





## Asistentes

## Sesion extraordinaria del dia 12 de Diciembre de 1931

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodriguez Sanchez

Comisarios

D. Juan Andres Ramello

" Francisco Pulido Espinosa

Concejales

D. Francisco Lopez Perez

" Diego Rios Bizarro

" Jose Rodriguez Carrasco

" 7.º Antequera Rodriguez

" Francisco Simon Lazo

" Benigno del Rio

" Luis Barreto Cantado

" 7.º de Julian Gordillo

" 7.º Alvarez Fajal

" Jose Alvarez Cifesa

Intercentor

D. Antonio del Barco

En Villanueva del Fresno a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en las Salas Capitulares compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en reunion extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 135 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el año de 1932, cuyo proyecto ha sido formado por la Comision Municipal de Hacienda habiendose llenado las demas formalidades legales.

Abierta publicamente la sesion, por el Sr. Presidente, yo, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad, acto seguido procedi a dar lectura integral por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron discutidos, introduciendose las siguientes modificaciones: con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Carrasco, para proponer se redacte una nueva partida en el Artículo 1.º del Capitulo 1.º en la siguiente forma:

Para pagar al Secretario del Juzgado Municipal por los trabajos extraordinarios que presta al Ayuntamiento = 530 pto = =

Para dotar de mobiliario al Juzgado Municipal = 300 " = =

En nombre de la Comision le contesta el Sr. Pulido, argumentandole las razones que ha tenido, y se ha fundado, la misma para suprimir la subscrita partida en este Presupuesto; con este motivo hacen ab de la palabra los Sres. Rodriguez - Barreto - Lopez Perez - Rios - Rios y Antequera; despues de amplia discusion y visto la disparidad de criterios el Sr. Alcalde procede y ordena se efectue votacion nominal, que arroja el siguiente resultado, por la propuesta de Sr. Carrasco votan los Sres. Perez - Antequera - Rios - Simon - Rodriguez y el proponente y en contra de ellos, los Sres. Pulido - B





...eto y Alvarez Farías, que dan un resultado de seis votos en pro y tres en contra; á consecuencia de esta modificación la partida 10<sup>a</sup> del Capítulo 6<sup>o</sup> Artículo 1<sup>o</sup> queda reducida á 450 pesetas --- La Partida 3<sup>a</sup> Capítulo 8<sup>o</sup> Artículo 1<sup>o</sup> aumenta 500 pesetas para pagar el segundo quinquenio al medio titular D. Fermín Quintana Capítulo 10<sup>o</sup> Artículo 3<sup>o</sup> aumentar 450 pesetas para pagar ropas y calzados á los niños pobres de la localidad --- al unidono proceder á la baja en la Partida 3<sup>a</sup> de igual capítulo y artículo 150 pesetas y la Partida 3<sup>a</sup> de igual capítulo y artículo 150 pesetas. Quedando de en definitivo y por unanimidad, aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos se expresan seguidamente

Capítulos	Conceptos	Asignación	
		Pes.	Cts.
- 1 <sup>o</sup> -	Obligaciones generales - - - - -	57246	96
- 2 <sup>o</sup> -	Representación Municipal - - - - -	1350	"
- 3 <sup>o</sup> -	Vigilancia y Seguridad - - - - -	4082	50
- 4 <sup>o</sup> -	Policia Urbana y Rural - - - - -	10845	"
- 5 <sup>o</sup> -	Recaudación - - - - -	3000	"
- 6 <sup>o</sup> -	Personal y Material de Oficinas - - - - -	21472	50
- 7 <sup>o</sup> -	Salubridad e Higiene - - - - -	9227	50
- 8 <sup>o</sup> -	Beneficencia - - - - -	24374	80
- 9 <sup>o</sup> -	Asistencia Social - - - - -	6323	40
- 10 <sup>o</sup> -	Instrucción Pública - - - - -	16570	"
- 11 <sup>o</sup> -	Obras Públicas - - - - -	14577	50
- 12 <sup>o</sup> -	Tomento de los intereses comunales - - - - -	3433	33
- 13 <sup>o</sup> -	Imprevistos - - - - -	5350	"
	Total del presupuesto de gastos	176753	49
	Presupuesto de Ingresos		
	Conceptos		
- 1 <sup>o</sup> -	Rentas - - - - -	15290	86
- 5 <sup>o</sup> -	Eventuales y Extraordinarios - - - - -	2136	70
- 6 <sup>o</sup> -	Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	600	"
- 8 <sup>o</sup> -	Derechos y Casas - - - - -	30205	"
	Suma y sigue		

DIRECCIÓN DE BANCOS

POAMEX



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

Concejal Sr. Juan  
Rodriguez

Concejal Sr. Pedro  
Garcia

Concejal Sr. Juan  
Rodriguez

Concejal Sr. Juan  
Rodriguez

Concejal Sr. Juan  
Rodriguez

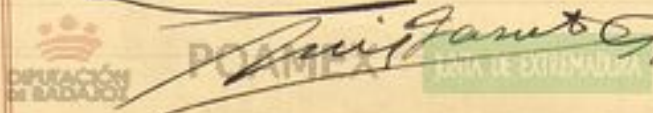
capitulo		Suma anterior	
-9º-	Quotas recargos y participacion	22040	39
-"	en tributos nacionales - - - -	114630	39
-10º-	Imposicion Municipal - - -	114630	39
-11º-	Multas - - - - -	250	"
-12º-	Mancomunidades - - - -	1500	"
	Total general de ingresos	176753	49
	Restamen		
	Importan los gastos por todos conceptos	176753	49
	iden los ingresos - - - -	176753	49
	Diferencia - igual		

Asi mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo, se remita al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 3º del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1924. Seguidamente se procede a la discusion y aprobacion del capitulo de las Deudas Comunes quedando fijados los gastos en cincuenta y un mil trescientas setenta y dos pesetas con cinco centavos y los ingresos en Igual suma.

Acto seguido por mi el Secretario se da lectura de las Ordenanzas para la execucion de los diferentes arbitrios e impuestos que figuran en el Presupuesto: La Corporacion despues de amplia discusion acuerda aprobarlos por unanimidad.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintiocho horas, extendiendose la presente acta que firman los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Rodriguez      Juan Cordova  
 Gonzalo                      Juanas  
 Sr. Rodriguez  
 Francisco Lopez Perez  
 Francisco Antequera  
 Sr. Garcia      Diego Prio







Asistentes —  
 29 Alcalde - Presidente  
 32 D. Antonio Rodriguez Sanchez  
 34 — Concejales —  
 42 D. Juan Banderas Ramallo  
 44 „ Francisco Badiola Martin  
 49 — Concejales —  
 49 D. Francisco Lopez Perez  
 49 „ Diego Rioy Bizarro  
 49 „ Jose Rodriguez Canales  
 49 „ 7.º Antequera Rodriguez  
 1.º D.º Caracido Jimen Lobo  
 2.º D.º Lemiliano del Rio  
 3.º D.º Luis Barreto Cortado  
 4.º D.º Julian Gordillo  
 5.º D.º Alvarez Garcia  
 6.º D.º Jose Alvarez Cifuentes

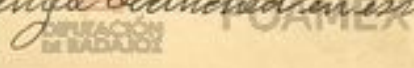
Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre de 1931  
 En Villanueva del Fresno a veinte horas del día trece de Diciembre de  
 mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de Actos del  
 Ayuntamiento, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo  
 la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez  
 con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria — Abierto el acto y oído el  
 Secretario Interino y de orden de la Presidencia, dió lectura del  
 Acta de la anterior, que fue Aprobada, suscribiendole por todos los  
 señores asistentes, pasandose a la Orden del día  
 1.º Punto - Trigo de San Amador - el Señor Alcalde da cuenta de  
 haber llamado al arrendatario del mismo, para exigirle la entrega  
 del trigo, ha que está obligado, ofreciendole así efectuarlo; Se acuerda  
 por unanimidad sea entregado a la fabrica en concepto de depósito  
 hasta que se proceda a su reparto a los viudas y huérfanos, segun lo  
 estatuido en el reglamento correspondiente  
 2.º Punto - Reparto de fondos del Posito - el Señor Alcalde da  
 cuenta de haber procedido al reparto de dos mil pesetas del mismo  
 Aprobandole por unanimidad la distribución efectuada - -  
 3.º Punto - Repartimiento General de Utilidades - Se acuerda proceder a nom-  
 brar los Vocales ratos que han de formar parte de las Comisiones de Insalua-  
 ción, con arreglo a lo que determinan los Articulos 480 y siguientes del  
 Estatuto Municipal, que a continuación se expresan - - - - -

Parte Real

- a) Mayor contribuyente por Contribución territorial, riqueza rústica con domicilio en el término D. Santiago Martin Cifuentes - - -
- b) Mayor contribuyente por contribución territorial riqueza urbana Doña Maria del Carmen Ambrona Pulido - - - - -
- c) Mayor contribuyente por riqueza rústica forastero Excmo. Sr. D. Santiago Cortá y Galea - - - - -
- d) Mayor contribuyente por industrial vecino Don Maties Alonso Robrero - - - - -

En cuanto al Vocal señalado por la letra b) del artículo 483 se acuerda invitar al Sindicato Católico Agrario para que realice el nombramiento de representante que tenga vecindad en esta Villa para lo oportuno

cont.  
 emad.  
 can.  
 lison  
 Recomi.  
 ie qu.  
 Inter.  
 Pore.





## Parte Personal

Primer contribuyente por territorial, riqueza Pública Don el doctor Fernando Vega

Primer contribuyente por territorial, riqueza Urbana Doña Esmeralda Hernandez Martinez

Primer contribuyente por industrial D. Cristobal Grajira Rodas

Verificada la designacion de Vocales ratos de las Comisiones de Inspeccion de las partes Personal y Real del Repartimiento, se acuerda por unanimidad se expongan al público, tanto las relaciones que se vieron de base como los nombramientos por termino de siete dias en cumplimiento de lo que dispone el articulo 489 del Estatuto Municipal

4º Punto - Embargos sobre las partes de Bellotas y Senara

5º Punto - Ventas de carnes de Cerdo

El Sr. Pulido, expone en extenso y detallado estado, los precios a que se adquieren las reses desde punto de origen, los gastos y los precios a que venden actualmente los expendedores, con estimativo hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde - Barreto - Carrasco y Antequera; despues de amplia discusion se acuerda, nombrar una Comision, compuesta por los señores Alcalde - Barreto - Pulido y Lopez Perez, para que procedan a la vista y una vez ejecutado, proceder a fijar los precios a que han de vender los expendedores de las subseccion carnes del cerdo anexo a sus divisiones

6º Punto - Dáse lectura al informe emitido por el Arquitecto Don Manuel Vallarba, sobre el paseo publico de esta Villa, a instancia del Sr. Alcalde en nombre de este Ayuntamiento, siendo aprobado

7º Punto - Cesion de terreno para construir un Cuartel de Carabineros - La organizacion y funcionamiento de los Ayuntamientos ha de regirse por la Ley Municipal y para cumplimentarlo dispuesto en el apartado 3º del articulo 8º, tiene el Ayuntamiento que nombrar dos Peritos que tomen el realor de la parcela y la deslinden y una vez emitido el informe con la condena del clindico y la ratificacion del Ayuntamiento, elevar el expediente al Señor Gobernador Civil para que sea la Comision Provincial sea elevado el citado expediente a la Superioridad para su aprobacion definitiva; en su vista se





Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que este pro-  
ceda a su ejecución con los répidos que al mismo requiere -

8º Punto - Consejo Local de 1º Enseñanza -

Dáse lectura á un informe- oficio del Señor Presidente del mismo so-  
licitando la creación de nuevas escuelas en virtud de seriental día posicionad

en su vista, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que  
este proceda a su estudio y en su día emita el informe correspondiente

9º Punto - Dáse lectura de dos instancias elevadas por los vecinos de  
esta D. Emilio González Calas y D. Agustín Rosendo Luján en suplica de

que se les dé la vecindad con arreglo a lo que determina el Reglamento so-  
bre población y términos municipales en su título quinto capítulo segundo

artículo 45 del Decreto fecha 2 de Julio de 1934 - Se acuerda por  
unanimidad al concederles la antedicha vecindad - - - - -

Ruegos y Preguntas

El Sr. Cullido - ruega al Sr. Alcalde, le sean abonados los dietas  
que tiene devengadas, por el tiempo que estuvo en los campos al guarda

de los mismos Emilio Espinosa Pérez - le contesta el Sr. Alcalde, que  
será complacido y ordenará lo conveniente al caso, para que de laborem

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Señor Presidente levanta la sesión a las veintidos horas de todo

lo que yo el Secretario Interino Certifico - - - - -

Antonio Rodríguez

Don Gerardo

Francisco

Francisco Antequera

Francisco

José Rodríguez

Diego Pío

Francisco Lopez Perez

Francisco Alvarez  
Larrea

Concepción

Emiliano del Rio

Francisco

Francisco

Francisco de Julian

Bernabe Angel  
Rachigueta





Asistentes Sesión extraordinaria del día 17 de Diciembre de 1938

Alcalde-Presidente Don Vallamusa del Fresno a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y a las diez y nueve horas treinta minutos se reunió

Presidentes en el Salón de Actos del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto

Don Juan Ordóñez Ramallo los Señores Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia

Don 7º Pulido efectivos del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar

Sindicatos esta Sesión extraordinaria. Abierto el Acto, y o, el Secretario Interino

Don 7º López Pérez y de Orden de la Presidencia, dió lectura del acta de la anterior que

Don Diego Ríos Bizacoa fue aprobada, suscribiéndole por todos los Señores asistentes pa-

Concejales sándose a la Orden del Día

Don José Rodríguez Carrasco 1º Punto - Excepcional sobre el Cementerio Nuevo

Don 7º Antequera Rodríguez - El Sr Pulido, como Jefe Instructor del mismo, manifestó no poder

Don Pascual Chirón Lobo dar cuenta del mismo, por faltarle el escrito de la casa constructora

Don Emiliano del Río Luna que tiene reclamado, el cual no ha remitido hasta la presente, rogando a

Don Luis Barreto Cortado la Corporación, suspender este asunto, hasta la recepción del subsalido

Don 7º de Julián Gordillo escrito, quedando así acordado por unanimidad - - - - -

Don 7º Álvarez Garijal 2º Punto - Adquisición de la Dehesa San Amador - - -

Don José Álvarez Cifeda El Sr Alcalde, expone en extensa peroración los trámites llevados

a efecto en este asunto, manifestando, que como miembro de la Comisión

que avaló con su firma, lo hizo por mandato imperativo tanto de la

Sociedad el Progreso, como Presidente de la misma, como del vecindario

en general; que en esa fecha tanto la Comisión, como él, el pensamiento

de todos fue el adquirirlo para el pueblo y que debido a la actual

situación financiera por que atravesaba la nación, ve muy difícil po-

der adquirirlo, según el pensamiento antes expuesto y en cambio a

mucho más factible y práctico actualmente el adquirirlo para

que se agreguen a los Bienes Comunales, de acuerdo con su ide-

rio y dadas las circunstancias y tendencias actuales de colectivismo y

Socialización de la tierra, aspiraciones muy fuertes de los obreros cam-

pesinos y de todos los trabajadores de la tierra en general; hace uso

de la palabra el Sr Carrasco, para manifestar, no estar conforme

minuta no se lleven a efecto los deslindes y hacerlo gravosísimo por

los intereses del vecindario; el Sr Barreto expone, mi opinión sobre

el asunto de San Amador, está bien clara, pues lo único que acabo de hacer

minuta discusión es la del precio si no hubiera sido previamente conocido





por todos y ninguno protesto del caso, y es muy extraño, que los que en-  
 tonces no hicieron la misma protesta y ahora por asuntos que no son del  
 caso, pero que todos sabemos de donde parten; aparte de todo esto  
 no encuentro tan caro San Amador y he de manifestar al Señor An-  
 tequera, no puede pagarse San Amador como lo de las leonelas, es decir  
 que con el interés que actualmente se paga y un poco más en diez  
 o quince años a los años, quedará pagada la finca y ellos no creen  
 que al pueblo de Villanueva le saliera caro pagar veinte mil pesetas  
 al año, más de lo que se va a disponer de los campos, como que el pue-  
 blo recibirá la finca sin tener que pagar un centimo; el Señor Carrasco  
 le interrumpe para, citarle el ejemplo de un padre que vendió a los  
 vecinos y desmolaba a los hijos; hace uso de la palabra el Señor  
 Cordero, para manifestar que él en aquella época como representante  
 de la Sociedad y en nombre de ella pidió la compra de San  
 Amador para el pueblo, pero que no fue mejor comprado, debió a  
 que en aquella ocasión se hallaban al lado de los mayores enemigos  
 temiendo que fueran de una manera desoladora, para conseguir no solo esto  
 sino otras reivindicaciones que en sus mayorías de las veces les fueran  
 hechas uso de la palabra el Señor López Pérez, para manifestar estar con-  
 forme con la adquisición siempre y cuando continúe la Comisión  
 que la avala y coopere con el ayuntamiento hasta dejar concluido, con  
 toda clase de garantías de adquisición de San Amador -  
 Hace uso de la palabra el Sr. Pulido el cual expone lo siguiente -  
 Razones de debilidad, me decidí a no intervenir en la obtención de este  
 asunto ya que los tres señores que garantizaron las letras de cambio, son  
 familiares míos y a la vez por haber sido mi humilde persona una de  
 las que figuraron al frente de la grandiosa manifestación para pedir  
 los arriendos o compra de fincas para el pueblo; pero ante la  
 afirmación del Señor Rodríguez Carrasco, de que en este asunto  
 hay una manobra política, de que la compra es excesivamen-  
 te cara y no se le da que agradecer a los Señores que con su  
 firma y garantía personal garantizaron y siguen garantizando  
 la operación financiera o sea la obtención de los pesetas valor  
 total de las compras; estas afirmaciones del Señor Rodríguez  
 Carrasco, repito me hacen intervenir muy a pesar mío;



Respectivamente Señores Concejales que en este asunto hay una maniobra política, como ha dicho el Sr. Rodríguez Carrasco y solo y exclusivamente uno yo sostengo ahora y como siempre ha ocurrido en este delgado pueblo, en todo aquello que se relaciona con los medios y fines para salvar la legítima ansia de hacer viable la vida honesta de trabajo y por á la vez que el engrandecimiento del mismo; Maniobra política!  
¿Pero por parte de quien Señores Concejales?; bien saben los compañeros de corporación, los trabajos que desde hace muchos años se vienen realizando para satisfacer los anhelos generales del vecindario á fin de conseguir de las casas dueñas ceder en compra ó arriendo algunas fincas en este pueblo y ninguno ignora la enemiga irreducible negativa que este punto sostuvo el Administrador de dichas casas en esta Villa; el Sr. Carrasco no ignora que de la Sociedad El Progreso Agrícola, partió la iniciativa de dirigir á dicho señor administrador una carta, rogándole se dignase recibir una comisión para hacer presente la petición de arriendos ó compra de fincas; que dicha carta fue entregada personalmente por los firmantes y que todo dio y buena parte se recibió y que el día señalado, el administrador á presencia de gran parte del pueblo que había en la plaza pública, costumbre diaria en solicitud de formal, hacer parar su automóvil que colocó en la puerta de su morada y al llegar le hizo señal para recibir á la Comisión, arrancó con el auto y se marchó á tirar pichones á Jesús y Leinen á provocado al pueblo Señor Carrasco? el pueblo sano y pacífico, no dudó en esencial suya de un modo respetuoso hacer público sus deseos y protesta y surge la grandiosa manifestación que todos recordamos cuando la sensación de unión, que nunca pudo sospecharse; había y enojo probables de éxito, había pues que dividirlo para vencer; el administrador en disculpa alega, no haber podido recibir á la comisión, por no renunciarle personalmente y existió con todo fin la intención de dividirle diría algún mal intencionado, por esta vez, pero esta vez fue un pinchazo en hueso y perdonen lo vulgar de la frase; surge el ofrecimiento de venta de San Andrés y los maliciosos achucan al administrador la versión de



que es caro; la comisión pide se recorra es factible una rebaja y se amplie el plazo de pago, obteniendo una rotunda negativa en ambas pretensiones y entonces se hace correr la copia ¿por quien Señor Carrasco? de que la venta no se llevara a efecto porque el pueblo no podría pagar la cantidad estipulada y es cuando surgen esos vecinos y con su garantía y como si fuera para ellos, remen la suma total y con gran sorpresa del administrador se hace efectivo el pago, y es entonces cuando se propalan, primero solo voce y después hasta en el mismo despacho y ante la presunción del Sr. Gobernador Civil de la provincia Señor Sol, de que ha hecho la venta de la finca en el doble de su precio; tales hechos y acciones, sin comentarios por mi parte, hízalos el Señor Carrasco, ya que el pueblo desato los ha hecho y sabe muy bien quien los hizo su enemigo quien lo es y quien seguirá hielolo, si es que la reforma agraria no se lleve a efecto y esos terrenos de señorío, siguen pesando en el desarrollo de su vida, como inevitable cosa de plomo, que trata de aplastarle y por si pudiese haber esperanza de redención, reuniere de nuevo al honrado dios de y venerad y surge la campaña de que no se quiera lo que por dignidad ya que no por conveniencia y agradecimiento fue de darse como hecho consumado; campaña política si Señor Carrasco, pero manejada desde las sombras, por el enemigo de siempre; se evade la operación financiera y nadie ignora las dificultades y la casi absoluta restricción de los créditos por la banca oficial y particular, a ninguno se le oculta, las contrariedades y hasta estrecheces por que se viene atravesando en la vida y los negocios por la carencia de pesetas, pero lo que seguramente ignora la totalidad de este pueblo, es que alguno de los que con su firme garantizaron la operación, si no lo hubieron hecho, hubieron podido conseguir créditos necesarios para el desenvolvimiento de sus negocios y no se hubieron visto obligados como así ha ocurrido a tenerlos que precipitar y realizarlos en malas condiciones; esta aptitud merece gratitud del pueblo ¿esto



es compra política?; por boca de uno de dichos señores ac-  
tuamos de oír que ellos no creen merecer gratitud alguna y a  
que solo les parece han cumplido con su deber; compra enor-  
memente cara Señor Carrasco, según dice el antiguo administrador  
de la finca vendida y sin que yo sostenga es barata, se me  
ocurre preguntarle a como resulta vendida la fanega de esta tierra  
que creamos de las mejores del término? a menos de seiscientos  
pesetas; ¡luego no es tan ruidosa la compra!; no obstante y puesto  
que hay un decreto de la República que a ellos nos autoriza, to-  
me este Ayuntamiento el acuerdo según propone en otra sesión  
de dirigirse al Gobierno, pidiéndole la revisión del contrato de  
compra; por ser se hizo en condiciones onerosas para el pueblo,  
si es que esto que propongo no lo considere el Señor Carrasco  
como una compra política; es cuanto tenía que decir y someter  
a la consideración de los Señores Concejales

Hace uso de la palabra el Señor Carrasco, para contestar al Señor Calado al  
cual expone; que él no ejecuta ninguna manobra política y solo se  
atiene al dictado de su conciencia, a su deber político y a defender los  
intereses del pueblo, base fundamental de todos los componentes  
de este municipio; después de breve deliberación de todos los señores  
asistentes = Se acuerda Adquirir la Dehesa San Amador, con  
carácter provisional y bajo la condición de que la Comisión  
que avaló la adquisición, no puede desligarse del compromiso  
contraído, hasta tanto el Ayuntamiento, adquiere el préstamo ad-  
cuado, al efecto; hasta que satisfecho el precio, se otorgue la cor-  
respondiente escritura de venta; este acuerdo fue tomado por unan-  
midad, con el solo voto en contra del Señor Concejal Don Julián  
Rodríguez Carrasco

Seguidamente se acuerda nombrar una Comisión del seno  
de esta Corporación, para que se entreviste con la Comisión  
que avaló la compra de San Amador, con objeto de ultimar  
de la tramitación conveniente al caso, resultando designados  
por unanimidad los Señores Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez  
y Concejales Juan Cordero Ramallo y Gregorio López Pérez  
También se acuerda designar Peritos para que procedan





se ejecutan los trabajos de deslinde de partes en San Amador resultando designados los vecinos de este Villa Señores siguientes Antequera - Francisco Alegre - Francisco Campanon Rodriguez y Manuel Sanchez Rubio

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las recintidas horas de todo lo que es el secretario Juturno = Certifico

Antonio Rodriguez	Don Fernando
Francisco Lopez	Manuel
Diego Prio	José Rodriguez
Emiliano del Rio	Francisco
José Parot	Bernabe Angel Rodriguez
Francisco Antequera	



Asistentes

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1931

- 1. Alcalde - Presidente
- 2. D. Antonio Rodríguez Sánchez
- 3. Concejales
- 4. D. Fco. Galdos Espartero
- 5. D. Fco. Lopez Perez
- 6. D. Jose Ruiz Carrasco
- 7. D. Diego Rios Bisacero
- 8. D. Fco. Antequera Rodriguez
- 9. D. Canohido Simon Lobo
- 10. D. Emiliano del Rio
- 11. D. Fco. Alvarez Garcia

En Villanueva del Gueano a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y uno a las diez y nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales que se expusieron al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, con objeto de celebrar esta Sesión ordinaria - Abierta al acto y el Secretario Interino y de orden de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior que fue Aprobada - suscribiéndose por todos los Señores asistentes, pasándose a la

Orden del día

- 1.º Punto - Adquisición de la Enciclopedia Juridica - Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.
- 2.º Punto - Celosos de la Inspección de Policía Gubernativa - Se acuerda - el pagar la instalación y abono del mismo -
- 3.º Punto - Carreros de los Señores Charves

El Sr. Alcalde expone que citó a los Guardas esfayor y el de la Hereta de Oreneta, los cuales declararon haber visto los susodichos carreros y que dieron conocimiento de ello al Oficial esfayor de este Ayuntamiento Señor Otero, el cual alegó ante él no haber recibido tal aviso, ni tener conocimiento del asunto y que el Sr. Charves no vino a dar el alta respectiva; hecho uso de la palabra el Señor Galdos para exponer que el propietario no vino a proveer de la respectiva autorización, por lo que el guarda no debió admitir el susodicho ganado en los campos y por otro lado no dió el conocimiento oportuno a su debido tiempo, causa por la cual ha estado lugar a que este ganado halla permanecido cerca de seis meses en el campo continuando el uso de negligencia en su grado máximo; hecho uso de la palabra el Sr. Lopez Perez y propone se llame a los interesados, para proceder a un cargo, y formular el oportuno expediente; en el mismo sentido se pronuncia el Señor Rios el Sr. Carrasco, hecho uso de la palabra para proponer lo siguiente: Se procede al llamamiento del Señor Alcalde anterior al Señor Otero y a los guardas, con objeto de celebrar un cargo entre todos y proceder al oportuno expediente y juzgar a los culpables si los hubiere; siendo aprobada este por unanimidad.







4º Punto - Concesión definitiva del arbitrio de Petas y efediales al Señor Alcalde, que tiene por objeto resolver sobre la validez o nulidad de la subasta verificada el día diez de Diciembre del actual año para el arriendo del arbitrio de uso obligatorio de Petas y efediales, en este término el municipal durante los años de mil novecientos treinta y dos y treinta y tres, acto que tuvo lugar bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Rodríguez Sanchez, con asistencia de los Señores Francisco Pulido Martínez, Segundo Teniente de Alcalde y Francisco Lopez Perez Concejal - Síndico, designados por el ayuntamiento y de mi el Secretario Interino de la Corporación como actuario - - -

Dióse lectura de los Artículos 16 - 17 y 19 del Reglamento de 3 de Julio de 1934 y pedidos a la vista por el Señor Alcalde las reclamaciones que se hubiesen presentado respecto del acto de la referida subasta, capacidad del individuo a quien se hizo la adjudicación provisional o cualquiera otras alegaciones sobre que debieran resolver o que fuéran de tener en cuenta para la adjudicación definitiva, resultó que no se hubiese presentado ninguna.

En vista de lo cual despues de deliberar detenidamente sobre el asunto los Señores presentes acordaron por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a Don Jose Croca Oitenta en la cantidad de treinta y dos mil pesetas por ser la proposición de este Señor la mas ventajosa de todas las que se hicieron cuando la subasta tuvo efecto - - -

5º Punto - Expediente del Cementerio Nuevo - - -

El Señor Alcalde, expone que como en este asunto, tiene alguna intervención en su etapa anterior como Concejal y para que los Señores Concejales puedan ejercitar sus derechos con mas amplia libertad, ruega se le exima de su presencia y se le autorize a retirarse del Salón, lo cual así lo efectua en el acto;

Con este motivo pasa a ocupar la Presidencia el Segundo Teniente Alcalde Don Francisco Pulido Martínez el cual como Concejal - Jefe Instructor de este expediente, ordena la lectura del mismo, avaluado con el informe del arquitecto Don Manuel Valleorbe - - -



en cuya lectura se invierte una hora y despues de breve deliberacion Se acuerda pade este expediente a estudio e informe del Secretario - Adesor de este municipio, para que este emita el parecer al particular en el sentido civil exceptuando el criminal si a ello hubiere lugar y que se restituya al pueblo los terrenos de su propiedad y restituyan a las Areas municipales las pesetas que gastaron indebidamente

### Ruegos y Preguntas

El Señor Carrasco, ruega a la Presidencia, que para la proxima sesion, se traigan todas las solicitudes, sobre peticion de solares; le contesta la Presidencia, que dará las oportunas ordenes para que asi se efectue

El Señor Rios, ruega que para la proxima sesion, se di lectura de las cuentas correspondientes al actual ejercicio; le contesta en el sentido de que asi se efectuara

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion a las veintinueve horas y quince minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino - Certifico -

Antonio Rodriguez. Juan Prieto

Excmo. Sr. D. Juan Prieto

Don Domingo

José María

Emiliano del Rio

José María

José María

Francisco Lopez Perez

José Rodriguez

Diego Rio

Antonio Prieto

Benigno Angel Rodriguez







Asistentes —  
 Alcalde - Presidente  
 Don Antonio Rodriguez  
 Concejales —  
 Juan Cordero Ramallo  
 Francisco Pulido el Partido  
 Concejales —  
 Francisco Lopez Buez  
 Diego Rios Bisarro  
 Jose Rodriguez Carrasco  
 Francisco Jimen Lasso  
 Guiliano del Rio  
 Luis Barreto Cortado  
 Jose Alvarez Jaries  
 Jose Alvarez el Pasa

Sesion ordinaria del dia 27 de Diciembre de 1931 —  
 En Villanueva del Guesu a las veinte horas del dia veintisiete de Diciem-  
 bre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos  
 del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los señores Concejales  
 que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
 Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion  
 ordinaria — Abierto el acto y o el Secretario Interino y de orden  
 de la Presidencia, di lectura del Acta de la anterior, la cual antes de ser  
 aprobada supuso la siguiente modificacion; una del señor Barreto  
 para proponer de nombre un Señor Concejales — Juan Instructor para que  
 instruya el correspondiente expediente administrativo sobre el asunto de  
 los carneros del señor Phavel; acordandose por unanimidad nombrar  
 al Concejales Señor Don Francisco Lopez Buez = otra del Señor Lopez  
 Buez, dando cuenta de la entrevista celebrada con Don Luis Esforti-  
 nez, concerniente al asunto de San Amador el cual expuso, que debido  
 a las actuales festividades, no se reunirian para tratarlo, pero que pa-  
 sadas estas, se reuniran para proceder a su rapida solucion —  
 con estas aclaraciones, fue aprobada por unanimidad el Acta  
 de la anterior — suscribiendose por todos los señores asistentes pa-  
 sandose a la Orden del dia

1º Punto - Adquisicion de Ferramental para los trabajos de la Villa —  
 El Sr. Alcalde expone que para solucionar la crisis de trabajo en esta se  
 quedo con el contrato de aceros y machosques de piedra de la carretera de  
 Obadajoz a esta en sus kilometros sesenta y uno al sesenta y cuatro, en  
 condiciones desfavorables de precios y con este motivo, ordeno adquirir he-  
 rramental ademas, para de esta manera, pudiesen defender el exiguo  
 jornal que resultaba de dicho contrato y como dicho herramental ha su-  
 fido poro deterioro y es necesario para los futuros trabajos de este y  
 careciendose de el en los almacenes de la Villa es por lo que propone  
 sea adquirido por el Ayuntamiento, y evitar de esta manera como ha  
 ocurrido en ocasiones anteriores, en que hubo que alquilarlo, resultando  
 muy caro por todos conceptos, hacen uso de la palabra los señores Ca-  
 rrasco - Lopez Buez - Rios - Barreto - Alvarez el Pasa y Pulido este último  
 para manifestar que une su voto para la adquisicion de la misma  
 pero que no tiene precedente para lo venidero y solo por esta vez





después de amplia discusión por todos los señores citados - Se acuerda por unanimidad la susodicha adquisición por su valor total que asciende a doscientas cincuenta y dos pesetas.

### 2º Punto - Guardia Municipal

El señor Alcalde, expone que el empleado de este municipio Alfonso Pérez Castaño que ocupaba el cargo de vigilante de recaudación en virtud del cual ha sido suprimido, para el próximo año dicha plaza, pase a ocupar el puesto de Guardia Municipal, con el haber que perciben los actuales, consignado en los presupuestos vigentes; hacen uso de la palabra los señores Barrio y Pulido y después de breve discusión Se acuerda por unanimidad el nombrar Guardia Municipal al susodicho Alfonso Pérez Castaño.

### 3º Punto - Enciclopedia Jurídica Española

Se acuerda por unanimidad, adquirir dicha Enciclopedia, dada la utilidad y riqueza de la misma para engrandecer la Biblioteca de este municipio, cuyo importe en pergamino es de mil treinta y siete pesetas por los tomos del cuerpo de la obra y de novecientas setenta y cinco pesetas con cincuenta centimos por los Apéndices de los años 1911 a 1930 inclusive, que hacen un total de dos mil doce pesetas con cincuenta centimos, pagaderas por mensualidades de cincuenta pesetas.

4º Punto - Dase lectura de una circular del Ayuntamiento de Albuñol que sobre la industria Coreo-Japonesa, con motivo de la Asamblea General que ha de tener lugar el próximo día tres de Enero, en el Ayuntamiento de Badajoz, acordándole por unanimidad adherirse a la misma, por oficio y por telefonema el día de su celebración.

5º Punto - Expediente de Transparencia y Suplemento de Créditos.  
Vista la propuesta de transparencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que formuló el interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal de Hacienda en sesión del día diez y seis de Noviembre pasado. Resultando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público, no se ha formulado reclamación de clase alguna. Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectos, ni consta que huella sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición.



por lo que puede venir perjuicio al Ayuntamiento.  
 Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del estatuto municipal de ocho de febrero de 1934 y artículos once y siguientes del reglamento de veintidós de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes:

Nº	Cant.	Detalle	Cant.
1º	5º	- Para gastos de litigio - - - - -	300 "
3º	1º	- Para gratificar servicios especiales de vigilancia	1500 "
4º	6º	- Para plagas del campo - - - - -	50 "
4º	7º	- Para animales dañinos - - - - -	300 "
6º	1º	- Jornales de auxilios temporales - - - - -	300 "
7º	1º	- Construcción de fuentes y cañerías - - - - -	3000 "
"	2º	- Jornales para limpieza de calles - - - - -	300 "
"	6º	- Epidemias - - - - -	350 "
"	9º	- Reformas en el estadero - - - - -	696 80
9º	1º	- Elecciones - - - - -	400 "
10º	3º	- Cantina escolar - - - - -	1000 "
13º	3º	- Funciones religiosas - - - - -	153 30
"	"	Total - - - - -	7350 --
1º	10º	- Conferencias y telefonos - - - - -	150 --
1º	11º	- Alumbrados - - - - -	300 --
"	"	- Quintas - - - - -	100 --
3º	1º	- Representación del Ayuntamiento - - - - -	2000 --
6º	1º	- Material de Oficinas - - - - -	400 --
8º	1º	- Medicamentos a la Beneficencia - - - - -	3000 --
"	4º	- Socorros a enfermos pobres - - - - -	100 --
"	"	- idem a presos y detenidos - - - - -	300 --
9º	1º	- Gastos de confección del censo de población	300 --
10º	6º	- Para la adquisición de instrumentos	700 --
"	"	Total - - - - -	7350 --

Seguidamente se pasa a dar cuenta del expediente.









mas de fuego, para de este momento evitar se repitan estos hechos  
 vandálicos y defendermo solamente el principio de autoridad si no  
 le propia viola a que estuvieron sujetos; le conteste el Señor  
 Alcalde reuiminando los hechos asociados y que estudiara el asunto  
 con verdadero interés y procediera con la mayor urgencia a resolverlo  
 tal Señor Carrasco, meza al Señor Alcalde sea la forma mas  
 viable de amparar al vecino de esta localidad Bruno Barredo  
 eforemo el cual se encuentre en la mayor indigencia; le conto-  
 ta el Señor Alcalde que estudiara el caso con verdadero interés pa-  
 ra poder complacerle, dentro del mayor espíritu de justicia —  
 Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor  
 Presidente levanta la Sesión a las veintidos horas de todo lo que  
 yo el Secretario Interino - certifico —

Antonio Rodriguez

Juan Carlos  
 Navarro

José Rodriguez

Francisco Lopez Peron

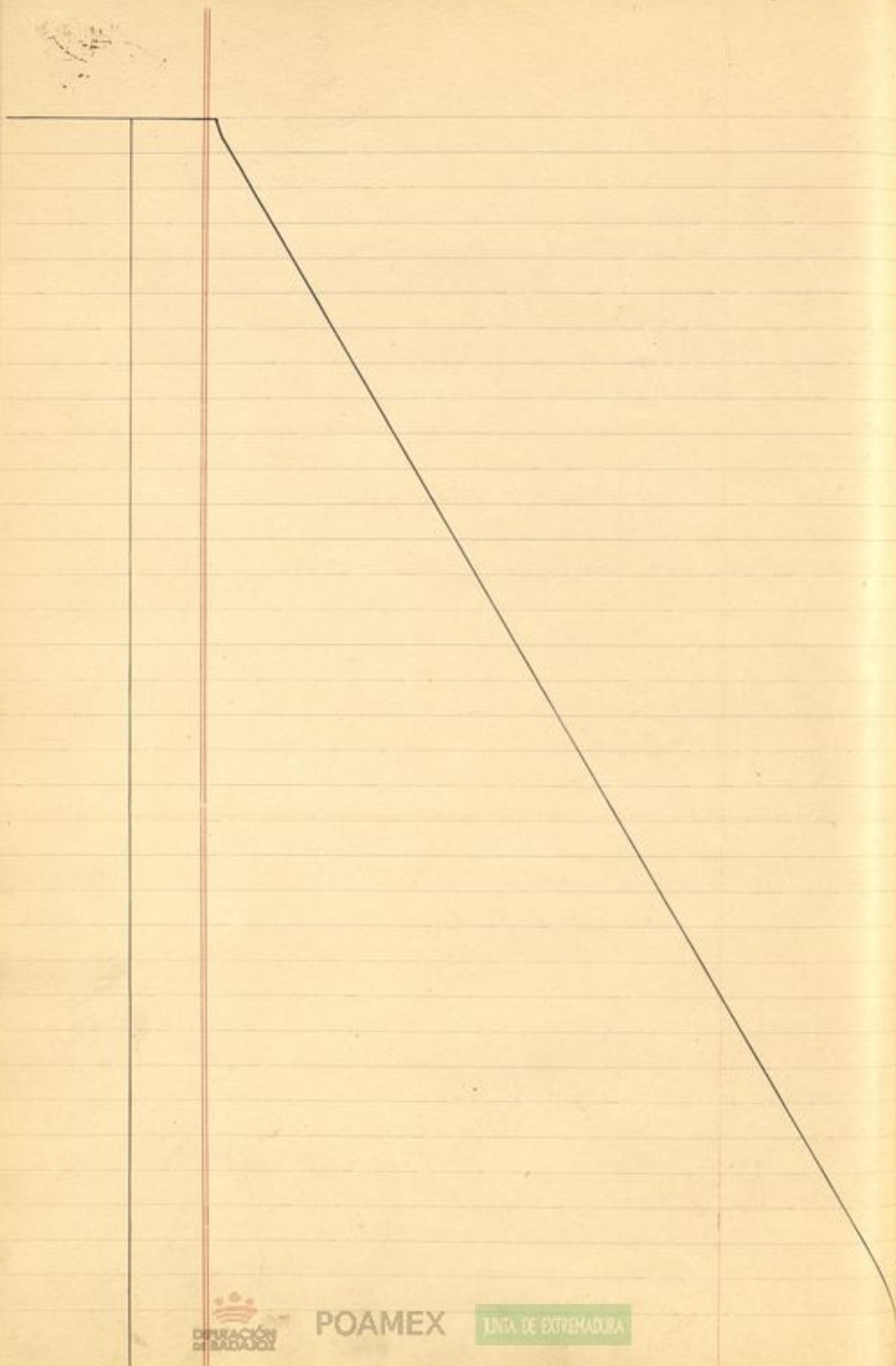
Diego Pico Candela y Unión

Emiliano del Rio Juan Alvarez  
 Jara

Francisco Matequera

Román Angel  
 Rodriguez





POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA





Diligencia - Encerro cerrado este libro de Actas de Sesiones ordinarias y extraordinarias de este Ayuntamiento celebradas desde el día diez y ocho de Octubre al veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, en el folio veinticuatro de los cincuenta y dos de que se compone.

Lo que pare los efectos oportunos y pare proceder a su archivo, firmo el presente en Villanueva del Fresno a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, de todo lo cual como Secretario Juturado certifico.

Bernabe Angel  
Rochinche  
C



*[Faint handwritten scribble]*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





*[Handwritten signature]* 25



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



12



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA







11



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA







*[Faint handwritten scribble]*





*[Handwritten scribble]*



13



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA







17



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA









POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA







10



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA









POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA









POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





*[Handwritten flourish]*





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA







2



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA









POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA







2





*[Handwritten scribble]*



87





*[Handwritten signature]*



8



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





40



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





41



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMURA





*[Handwritten signature]*





POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA





43



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





44



POAMEX

LINIA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA









POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





46

*D*



1



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





47

*[Handwritten signature]*



12



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





48





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





49





POAMEX

TAJATA DE EXTREMADURA





*[Handwritten signature]*





POAMEX

LIBRO DE EXTREMADURA





51

*[Handwritten flourish]*



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





52



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





















































POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



COMUNIDAD DE AGUERRAS



POAMEX

LIBRO DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

ATA DE EXTREMADURA



